



REPUBLICA DE HONDURAS C. A.
ALCALDIA MUNICIPALIDAD DE
La Iguala, Lempira

Teléfono: (504) 9707-7335
 Correo: municipalidadlaigualal@yahoo.com
 RTN: 13099995432420



UTMC-2021_019

**CONTRATO PRIVADO: ALQUILER DE EQUIPO DE SONIDO PARA DIFERENTES
 EVENTOS MUNICIPALES.**

Nosotros **JUAN ALBERTO REYES REYES**, Alcalde Municipal mayor de edad casado agricultor hondureño vecino de este Municipio con número de Identidad n° **1309-1960-00222**, Registro Tributario Nacional N° KHZ. V .8 Solvencia Municipal N° 017478, Actuando en representación Legal del Municipio de La Iguala Departamento de Lempira, en su condición de Alcalde Municipal, con sus facultades que le confiere la Ley de Municipalidades en sus artículos 14-43 y su reglamento artículo (170) para celebrar este acto que en lo sucesivo será el Municipio por una parte y la joven **ANA LUATANY VARGAS VARGAS** mayor de edad casada, hondureña vecina del municipio de la iguala , Lempira, residente en Barrio El Centro con número de identidad **1309-1992-00259**, y solvencia Municipal N° **026089** RTN **13091992002590** actuando en representación del mismo y para los efectos de este contrato que se registrá por las clausulas siguientes:

CLAUSULA PRIMERA:

Para efectos del presente contrato el señor **JUAN ALBERTO REYES REYES** en adelante se denomina el contratante y el señor **ANA LUATANY VARGAS VARGAS** el contratista.

CLAUSULA SEGUN

El contratante en uso de sus servicios hará el alquiler de equipo de sonido para diferentes eventos en el municipio de La Iguala, Lempira, para que en sus condiciones de contratista se encargue de efectuar el trabajo especificado, el cual deberá mostrar el desglose de cantidades, costo unitario y costo total según el presente contrato.

DESCRIPCION:

- **Alquiler de equipo de sonido para tres eventos que a continuación se detallan:**

N°	DESCRIPCION	VALOR
1	Evento lanzamiento de BONO CAFETALERO por parte del IHCAFE, el día 5 de JUNIO del año 2021 evento que se llevo a cabo en Barrio El Centro, La Iguala, Lempira.	L. 2,000.00
2	Evento lanzamiento de NO AL TRABAJO INFANTIL por parte de la niñez y la juventud , el día 14 de JUNIO del año 2021 evento que se llevó a cabo en Barrio El Centro, La Iguala, Lempira.	L. 2,000.00
3	Inauguración de PROYECTO DE AGUA de agua de las comunidades de Quioco y Guadalupe , el día 26 de JULIO del año 2021 , evento que se llevó a cabo en aldea de Quioco, La Iguala, Lempira.	L. 2,000.00
4	Evento entrega de equipo humanitario en el programa presidencial OPERACIÓN NO ESTÁN SOLOS , el día 6 de AGOSTO del año 2021 evento que se llevó a cabo en Barrio El Centro, La Iguala, Lempira.	L. 2,000.00
TOTAL		L. 8,000.00
UTILIDAD		L. 800.00
12.5%		L. 100.00

[Handwritten signature]

TRABAJANDO PARA EL BENEFICIO DE TODOS Y TODAS

Dirección: Barrio El Centro Atrás Del Registro De Las Personas.



REPUBLICA DE HONDURAS C. A.
ALCALDIA MUNICIPALIDAD DE
La Iguala, Sempira

Teléfono: (504) 9707-7335
Correo: municipalidadlaiguala@yahoo.com
RTN: 13099995432420



UTMC-2021_019

CLAUSULA TERCERA:

El contratista se compromete a hacer el trabajo descrito anteriormente empleando trabajadores por su cuenta ayuda que estime convenientes, aceptando los riegos y responsabilidades por la persona empleada en caso de accidente. Se podrá prorrogar el plazo de ejecución del proyecto solamente en el único caso que por días críticos de lluvia no se haiga realizado normalmente trabajo, o por disposiciones únicas y exclusivas del contratante. Durante la vigencia del contrato que será del **5 DE JUNIO DE 2021 AL 6 DE AGOSTO DE 2021.**

CLAUSULA CUARTA:

El contratista supervisara y vigilara la ejecución del trabajo que se lleve a cabo para constar que se está cumpliendo con las normas de buen trabajo y con las posiciones convenidas, pudiendo prescindir este contrato si a su juicio no se esta cumpliendo con todo lo anterior, no asumiendo el contratante ninguna responsabilidad en este caso.

CLAUSULA QUINTA:

El contratante no se responsabiliza por accidentes que puedan ocurrir en el área de trabajo por lo que el contratista deberá utilizar todas las medidas de precauciones necesarias y propias para este tipo de actividades.

CLAUSULA SEXTA:

El contrato se flexibilizará de acuerdo algunas necesidades en que ambas partes técnicas convengan.

CLAUSULA SÉPTIMA:

En caso de incumplimiento por una de la parte se acarreará la responsabilidad del pago de un multa del 0.36 diario sobre el monto del contrato por incumplimiento de algunas de las actividades planteadas en el convenio. Lo anterior implica que pueda haber consenso por las partes.

CLAUSULA OCTAVA:

Los pagos serán financiados con fondos Propios y fondos de Tránsferencia y de acuerdo a la disponibilidad financiera de la Municipalidad.

CLAUSULA NOVENA:

Mediante la entrega y aceptación del informe final, los pagos contrato estarán sujetos a la retención de 12.5% del impuesto Sobre la Renta de acuerdo al artículo No. 50 de la ley del impuesto Sobre la Renta del contrato de **LPS 8,000.00 (OCHO MIL LEMPIRAS EXACTOS)** teniendo una utilidad de **LPS 800.00 (OCHOCIENTOS LEMPIRAS EXACTOS)** con una deducción de la utilidad del 12.5% del impuesto Sobre la Renta de **LPS. 100.00 (CIEN LEMPIRAS EXACTOS)** Total a pagar **LPS 7,900.00 (SIETE MIL NOVECIENTOS LEMPIRAS EXACTOS)**

CLAUSULA DECIMA:

El contratante pagar a **JOSE ANIVAR REMIRES LÓPEZ** en represente como contratista individual por este trabajo la suma de **LPS 7,900.00 (SIETE MIL NOVECIENTOS LEMPIRAS EXACTOS)** en la forma siguiente una estimación la primera y ultima estimación de **LPS 7,900.00 (SIETE MIL NOVECIENTOS LEMPIRAS EXACTOS)**

TRABAJANDO PARA EL BENEFICIO DE TODOS Y TODAS



REPUBLICA DE HONDURAS C. A.
ALCALDIA MUNICIPALIDAD DE
La Iguala, Lempira

Teléfono: (504) 9707-7335
Correo: municipalidadlaiguala@yahoo.com
RTN: 13099995432420



UTMC-2021_019

CLAUSULA DÉCIMO PRIMERO:

El contratista renuncia a el 20% de adelanto establecido en el artículo 179 de la Ley De Contrataciones del Estado.

Aceptación: las partes aceptan el contenido de todo y cada una de las cláusulas del presente contrato y en consecuencias se comprometen a cumplirlas en toda su extensión. En fe de lo cual firmamos la presente en La Iguala, Lempira a los 05 días del mes de Agosto del año dos mil veintiuno.

JUAN ALBERTO REYES REYES
Alcalde Municipal
Contratante

ANA LUATANY VARGAS VARGAS
Contratista
CEL. 9907-4858

TRABAJANDO PARA EL BENEFICIO DE TODOS Y TODAS

Dirección: Barrio El Centro Atrás Del Registro De Las Personas.

GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS



REPUBLICA DE HONDURAS C. A.
ALCALDIA MUNICIPALIDAD DE

La Iguala, Lempira

Teléfono: (504) 9707-7335

Correo: municipalidadlaiguala@yahoo.com

RTN: 13099995432420



UTMC-2021_019

RECIBO

Por: (L 7,900.00)

Recibí de Alcaldía Municipal de La Iguala Lempira la cantidad de LPS 7,900.00 (SIETE MIL NOVECIENTOS LEMPIRAS EXACTOS) pago de la primera y última estimación de contrato firmado por **ALQUILER DE EQUIPO DE SONIDO PARA DIFERENTES EVENTOS MUNICIPALES.**

Y para fines legales que al interesado convenga se le extiende la presente en el Municipalidad de La Iguala Lempira a los 13 días del mes de agosto del año 2021.

ANA LUATANY VARGAS VARGAS

ID. 1309-1992-00259

CONTRATISTA

CEL 9907-4858

""TRABAJANDO PARA EL BENEFICIO DE TODOS Y TODAS""

Dirección: Barrio El Centro Atrás Del Registro De Las Personas.